**[Fecha]**

**[Ministro/a de Trabajo/Asuntos de la Mujer]**

**[Dirección]**

Excmo. Sr. Ministro / Excma. Sra. Ministra:

Por medio de la presente me dirijo a usted en nombre de **[nombre de su sindicato]** para expresar nuestro apoyo a la adopción por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de un Convenio sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. **[Nombre de su sindicato o alianza de sindicatos y/o organizaciones de la sociedad civil]** insta(n) al Gobierno de [nombre del país] a apoyar la adopción de un nuevo Convenio de la OIT sobre violencia y acoso, durante la Conferencia de la OIT en junio de 2018.

Se necesita un instrumento legal internacional que trate específicamente sobre la violencia y el acoso, incluyendo la violencia de género (VdG), en el lugar de trabajo, teniendo en cuenta que por el momento no existe tal instrumento. Aunque algunos instrumentos de la OIT existentes hacen referencia a la violencia y/o al acoso, no definen lo que se entiende por violencia o acoso, no aportan una orientación sobre cómo hacer frente a sus distintas formas, ni cubren a todos los trabajadores y trabajadoras. La tormenta desatada en las redes sociales a través de los hashtags #MeToo, #YoTambien, #TimesUp, #BalanceTonPorc, #QuellaVoltaChe, entre otros, así como la cobertura en la prensa tradicional de casos de acoso y violencia sexual en el mundo del trabajo, vienen a demostrar la urgente necesidad de contar con este tipo de instrumentos.

En todo el mundo, dos terceras partes de las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja están trabajando. Ello implica que la vía para escapar de la violencia probablemente afectará su entorno laboral. Tienen que planificar, encontrar alojamiento, buscar asistencia policial, asistir a audiencias en los tribunales, organizar terapia y atención médica para sus hijos – todo ello intentando al mismo tiempo continuar con su trabajo. La falta de independencia económica puede también hacer que las mujeres queden atrapadas en relaciones violentas.

Consideramos que **[nombre del país]** puede desempeñar un papel importante en el establecimiento de unas nuevas normas de la OIT en relación con la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Apoyando la elaboración de una nueva norma de la OIT *en forma de un Convenio complementado por una Recomendación*, el Gobierno estará enviando un mensaje de tolerancia cero hacia la violencia y el acoso, además de contribuir al logro de los objetivos 5 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU sobre desarrollo sostenible - sobre igualdad de género y trabajo decente, respectivamente.

Quedamos a su entera disposición para concertar una reunión a fin de discutir el tema en mayor detalle, cuando le resulte más conveniente.

En espera de sus noticias, le saluda atentamente,